



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

180

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

05 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE-1210-01779429-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública adjunta Acta Compromiso de Práctica suscripta entre Nicolás Andrés BENÍTEZ, D.N.I. N° 41.732.107 y la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, para incorporarse en la Dirección Noroeste, en el marco del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación que demanda, la presente gestión.

Que corresponde el dictado del acto administrativo, cuyo objeto disponga aprobar y registrar el Acta Compromiso de Práctica que se adjunta.

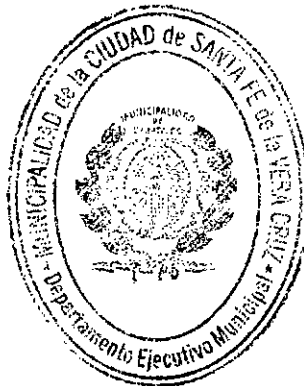
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar el Acta Compromiso de Práctica en el marco del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, suscripta entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Nicolás Andrés BENÍTEZ, D.N.I. N° 41.732.107, la que forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Remítase a la Dirección de Personal a los fines de notificar al interesado. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla *[Signature]*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación